



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
\*\*\*\*\*

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA  
GOB. ERNESTO M. CAMPOS

USHUAIA, 13 SET. 2022

VISTO el Expediente MS-E-41527-2022 del registro de esta Gobernación y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la licitación privada N° 04/2022 (Raf 529) referente a la adquisición trimestral de soluciones fisiológicas solicitadas por la División Depósito Central del Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido N°127/2022.

Que mediante Disposición H.R.U. N° 556/2022, se autorizó el llamado a Licitación Privada y se aprobó el Pliego de Bases y condiciones.

Que en documento GEN N° 26 consta acta de apertura, con la recepción de la correspondiente oferta.

Que vista y analizada la oferta recibida, resulta procedente adjudicar a la firma LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO SAPEM CUIT 30-71564782-2 los renglones N° 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 09 por un importe de PESOS SEIS MILLONES SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 80/100 (\$6.007.452,80) de acuerdo a lo indicado por la Comisión de Preadjudicación en Informe incorporado en documento GEN N° 33.-

Que visto el informe Ut Supra, se declara desierto el Renglón N°10 el que será tramitado por cuerda separada.

Que el gasto de la presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando Volante de Imputación Preventiva N°147 incorporado en documento GEN N° 11 del Ejercicio vigente y su respectiva actualización incorporada en documento GEN N° 47.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018 UG, U.G.C. UC 9018 Clasificación 20000, asignado al Fondo específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N°1015, Título I, Capítulo II, Artículo 17 inciso a) y Decretos Provinciales N° 674/11 y se encuentra prevista por las leyes Provinciales N° 1004 y N° 1399, Decretos Provinciales N° 2840/21 y N°05/22, Resolución OPC N° 17/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N°1004-Artículos 3º, 5º y 15º; Decreto Provincial N° 4537/19, sus modificatorias y complementarias, Resolución M.S. N° 542/22.

Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA  
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA  
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Licitación Privada N° 04/2022 (Raf 529) referente a la adquisición trimestral de soluciones fisiológicas solicitadas por la División Depósito Central del Hospital Regional Ushuaia, autorizado su llamado por Disposición H.R.U. N° 556/2022 a la firma LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO SAPEM CUIT 30-71564782-2, por un importe PESOS SEIS MILLONES SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 80/100 (\$6.007.452,80).

ARTÍCULO 2º.- Emitir la Orden de Compra a favor de la firma LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO SAPEM CUIT 30-71564782-2, sobre los Renglones N° 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 09 por un importe de PESOS SEIS MILLONES SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 80/100 (\$6.007.452,80) por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.


ARTÍCULO 3º.- Declarar desierto el Renglón N°10 de acuerdo a lo indicado en los considerandos, el cual será tramitado por cuerda separada.

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto a la U.G.G.9018UG, U.G.C.UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Notificar a los interesados. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 758/22

HRU
MAM

  
Lic. Laura Carolina Bojba  
Directora Administrativa  
H.R.U.

Firmado Electrónicamente por  
SIN PROFESION MARCHESI MARIA  
ALEJANDRA  
Gobierno de Tierra del Fuego  
JEFE DIVISION Jefa División Compras y  
Contrataciones HRU  
13/09/2022 10:15